300.05.02

ACTA No.1

TIPO: COMITÉ DE SEGUIMIENTO				**TEMA**: CANTIDADES ADICIONALES			
FECHA:	2025	09	01	**HORA**:	08 AM	a	12 M
	Año	Mes	Día		Inicial		Final

LUGAR:	OFICINA INDERCAS
OBJETIVO:	El objetivo de este comité es analizar las necesidades surgidas durante la ejecución del contrato debido al replanteo inicial, el cual arrojó mayores cantidades de obra que las pactadas originalmente.

ASISTENTES

Nombre Completo	Entidad/Dependencia/Cargo	Correo / Tel.	Firma
LUIS DARIO BLANCO LIZARAZO	Contratista – INTER-ESTELAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	3112791429	
EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ	Supervisor del Contrato	3112519851	
YEFERSON YESID TELLEZ ESTUPIÑAN	Apoyo a la Supervisión	3102357027	
LUIS ARMANDO TOVAR	Apoyo jurídico	310 7555520	Luis Armando Tovar

AGENDA / ACTIVIDADES

1. Revisión de mayores y menores cantidades identificadas.
2. Revisión de ítem no previsto.
3. Justificación técnica y financiera del adicional.
4. Compromisos y decisiones.

DESARROLLO DE LA REUNION:

300.05.02

ACTA No.1

1. El Supervisor del contrato el Doc. EDWIN RAMIREZ RODRIGUEZ dio apertura al comité, indicando que el propósito de la reunión era analizar las condiciones surgidas durante la ejecución de las actividades de mantenimiento locativo en el Coliseo Pier Lora Muñoz, que hacen necesario proyectar un adicional al contrato.

2. El Contratista INTER-ESTELAR CONSTRUCCIONES SAS R/L. Luid Dario Blanco Lizarazo expuso las actividades ejecutadas a la fecha y detalló las situaciones técnicas encontradas en campo, destacando la necesidad de ampliar cantidades en los ítems relacionados con:

- Salidas para tomacorriente doble con polo a tierra.
- Tomacorriente doble 15A – 125V con polo a tierra, grado residencial.
- Salidas para interruptor sencillo línea decorativa.
- Salidas para iluminación en muro.
- Breakers tipo riel 1x20A – 10kA.

3. El Apoyo Técnico el ING. Yeferson Tellez, explicó que dichas necesidades corresponden a circunstancias imprevistas, propias de las actividades de mantenimiento locativo, las cuales se identifican únicamente al momento de intervenir la infraestructura. Estas actividades resultan indispensables para garantizar la funcionalidad, seguridad y operatividad del escenario deportivo.

4. El Apoyo Jurídico el Doc Luis Armando Tovar, indicó que la solicitud de adición se enmarca en lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, que permite adicionar los contratos hasta en un 50% de su valor inicial, siempre que ello resulte indispensable para cumplir el objeto contractual.

5. Finalmente, se presentó el análisis financiero, determinando que el valor estimado del adicional asciende a $3.540.285,00, calculado con base en memorias de cantidades actualizadas y precios unitarios, lo que garantiza la proporcionalidad y objetividad del ajuste.

Compromisos	Responsables	Fechas
❖ Elaborar documento técnico y presupuestal	Contratista / Supervisor	11/07/2025
▪ Ejecución de mayores cantidades	Contratista	05/09/2025
•		

Próxima reunión: